

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable	Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)
<b>OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)</b>	Contribuir al desarrollo integral del campo potosino mediante programas y políticas públicas sostenibles que propicien la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado.	
<b>ALINEACIÓN AL PED 2021-2027</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL <sup>1</sup></b>
<b>Vertiente o sector:</b> Desarrollo del Campo Sostenible <b>Objetivo estratégico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Objetivo 1.</b> Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario frente a los riesgos climáticos, principalmente con tecnificación del riego, perforación de pozos agrícolas y el combate al estiaje.</li> <li>● <b>Objetivo 2.</b> Fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria para abastecer el comercio regional y la exportación, con una inversión anual de al menos de 300 millones de pesos para el campo potosino y la instalación de un laboratorio de mejoramiento genético para la ganadería.</li> <li>● <b>Objetivo 3.</b> Producir alimentos de calidad, sanos y accesibles a través de sanidad e inocuidad agroalimentaria.</li> <li>● <b>Objetivo 4.</b> Contribuir al bienestar y al arraigo de la población que vive del campo, mediante la inclusión productiva principalmente de las mujeres, pueblos y comunidades indígenas.</li> </ul>		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo del Campo Sostenible <b>Visión:</b> En 2027, San Luis Potosí será identificado como un Estado que desarrolla y fortalece iniciativas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población rural, como el impulso de las cadenas agroalimentarias que incrementan la rentabilidad y competitividad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del Estado.
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>2</sup></b>		
<b>Objetivos</b>		<b>Metas</b>
Objetivo 2. Poner fin al hambre.		2.3, 2.4, 2.5, 2.a y 2.b
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.		6.3, 6.4 y 6.6
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.		8.3 y 8.9
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		9.1
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.		11.4 y 11.b
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.		12.2 al 12.5 y 12.a
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.		13.1 y 13.2
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.		14.1
Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.		15.1, 15.2, 15.3, 15.5 y 15.9
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>		
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>	<b>Subfunción</b>
3. Desarrollo Económico	3.2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3.2.1 Agropecuaria

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable		Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)		
<b>OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)</b>	Contribuir al desarrollo integral del campo potosino mediante programas y políticas públicas sostenibles que propicien la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado.					
INDICADORES <sup>3</sup>						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA	UNIDAD RESPONSABLE
					2023	
Tasa de variación del valor de la producción estatal agropecuaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Incremento en la producción agropecuaria estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	3%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Tasa de variación en la superficie de riego tecnificado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9%	Dirección General de Recursos Hidráulicos.
Variación en la producción de especies forestales.	Plantas forestales	Gestión	Eficacia	Trimestral	8,300	Dirección General Forestal y Vida Silvestre.
Tasa de variación en la superficie agrícola cosechada.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Porcentaje de superficie agrícola monitoreada.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	10%	
Porcentaje de familias apoyadas con Equipamiento e Infraestructura Rural para la Producción de Alimentos y venta de excedentes .	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	50%	Dirección General de Desarrollo Rural.
INDICADORES TRANSVERSALES <sup>4</sup>						
Porcentaje mujeres apoyadas con los programas de la Secretaría.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	20%	Subsecretaría

**Dependencia:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)

**Programa Presupuestario:** Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable

**Eje:** 03. Economía Sustentable para San Luis

**Programa Sectorial:** Programa Sectorial de Desarrollo del Campo Sostenible

**Vertiente:** 3.4 Desarrollo del Campo Sostenible

**Programa Institucional:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)

Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Contribuir al desarrollo integral del campo potosino mediante programas y políticas públicas sostenibles que propicien la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado.	Tasa de variación del valor de la producción estatal agropecuaria	Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) <a href="https://www.gob.mx/siap">https://www.gob.mx/siap</a>	
<b>PROPÓSITO</b>	El sector agropecuario incrementa prácticas de producción sostenibles para hacer frente a los riesgos climáticos, principalmente con tecnificación del riego, perforación de pozos agrícolas y el combate al estiaje, donde los eslabones de las cadenas productivas están fortalecidos para abastecer el mercado regional, nacional y de exportación, produciendo alimentos sanos e inocuos y favoreciendo el desarrollo rural de pequeñas productoras y productores con valor agregado a la producción.	Incremento en la producción agropecuaria estatal	Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) <a href="https://www.gob.mx/siap">https://www.gob.mx/siap</a>	Existen las condiciones necesarias para la temporada de siembra y cosecha de la producción Las productoras y productores llevan a cabo sus acciones de producción de ganado
<b>COMPONENTES</b>	1 Programas encaminados al uso eficiente del agua, energía eléctrica, tecnificación de riego ejecutados	Incremento en la superficie de riego tecnificado	Registros administrativos de la Dirección de Infraestructura Hidráulica de la SEDARH	Existe interés de parte de las productoras y los productores para tecnificar su riego
	2 Programas de mejoramiento y conservación de suelos en tierras agrícolas, forestales y de agostadero y conservación de la vida silvestre ejecutados	Tasa de variación en la producción de especies forestales	Sistema Estatal de Información Agropecuaria <a href="https://campopotosino.gob.mx/campo2/">https://campopotosino.gob.mx/campo2/</a> Dirección General de Forestal y Vida Silvestre	Las productoras y productores participan en las acciones de reforestación de especies forestales y existen las condiciones climatológicas para su producción
	3 Programas de fomento agrícola, ganadero y pesquero ejecutados para avanzar en la seguridad alimentaria y las exportaciones de productos del campo potosino	Tasa de variación en la superficie agrícola cosechada	Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) <a href="https://www.gob.mx/siap">https://www.gob.mx/siap</a>	Las productoras y productores establecen sus cultivos y existen las condiciones climatológicas favorables para la producción
	4 Programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria ejecutados	Porcentaje de superficie agrícola monitoreada	Dirección General de Agricultura y Ganadería de la SEDARH Comité de Sanidad Vegetal	Las productoras y los productores implementan las acciones relativas a sanidad vegetal

Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	5	Programas de Desarrollo Rural Integral apoyados	Porcentaje de familias apoyadas con Equipamiento e Infraestructura Rural para la Producción de Alimentos y venta de excedentes.	Informe Anual Dirección de Desarrollo Rural	Las familias de pequeñas productoras y productores están interesadas y participativas en llevar a cabo acciones de desarrollo rural
<b>ACTIVIDADES</b>	1.1	Promover y apoyar la tecnificación del riego y la agricultura protegida haciendo un uso eficiente y responsable del agua.			
	1.2	Promover la rehabilitación y modernización de zonas de riego en el Estado			
	1.3	Promover la medición y control de recursos hídricos como alerta al cambio climático			
	1.4	Apoyar el equipamiento y/o reposición de pozos agrícolas			
	2.1	Establecer programas de reforestación para la restauración de suelos con especies nativas como el nopal, maguey, pino, mezquite y cedro, entre otros			
	2.2	Impulsar el establecimiento de praderas y bancos de forraje de corte (maíz, sorgo y avena).			
	2.3	Fomentar la captación y almacenamiento de agua de lluvia que incremente su disponibilidad y proteger las zonas de recarga hídrica			
	2.4	Promover la recuperación de agostaderos, a través de un programa integral con siembra de pastos nativos, establecimiento de áreas de exclusión, paso de rodillo aireador y terrazas de formación sucesiva, entre otros.			
	2.5	Promover la agricultura de conservación a través de la diversificación de cultivos, movimiento mínimo del suelo y cobertura permanente del suelo para la protección de los suelos.			
	2.6	Implementar acciones de conservación de fauna y flora silvestre amenazadas, a través de reservas y monitoreo de éstas en las cuatro regiones del Estado			
	2.7	Establecer lineamientos básicos para el desarrollo del inventario forestal y animal			
	2.8	Implementar medidas de prevención y control de incendios			
	2.9	Identificar zonas críticas por el cambio climático para establecer medidas urgentes y mitigar sus efectos.			
	3.1	Facilitar el acceso a paquetes tecnológicos convencionales y orgánicos por cadenas productivas agrícolas, ganaderas, acuícolas y apícolas.			
	3.2	Promover mecanismos de asociación de productoras y productores para la adquisición consolidada de insumos agropecuarios			
	3.3	Impulsar el mejoramiento genético ganadero con la instalación de un laboratorio.			
	3.4	Fortalecer la infraestructura, tecnificación y el equipamiento para la producción primaria y la transformación agrícola, ganadera, acuícola y apícola.			
	3.5	Fortalecer el sistema de información agropecuaria para la toma de decisiones			
	3.6	Aumentar la capacitación y asistencia técnica en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria			
	3.7	Fomentar y apoyar la acuicultura sustentable en el Estado, con infraestructura, equipamiento, capacitación y mejoramiento genético como sustento de las familias.			
	4.1	Fortalecer las campañas de sanidad animal para evitar pérdidas en la producción de alimentos de origen animal y reducir los riesgos de enfermedades transmitidas al hombre como la brucelosis.			
	4.2	Fortalecer las campañas de sanidad vegetal para mantener los estatus alcanzados en los principales cultivos del Estado, como la campaña contra mosca de la fruta en cítricos lo que asegura la producción de 110 mil toneladas de naranja anualmente.			
	4.3	Promover la certificación en "buenas prácticas" en las unidades de producción y centros de empaque, agrícolas pecuarias, acuícolas y apícolas para asegurar las mejores condiciones de venta de sus productos			
	4.4	Fortalecer los puntos de inspección fitozoosanitaria para una vigilancia epidemiológica más eficiente y evitar el ingreso de plagas y enfermedades a nuestro Estado.			
	4.5	Orientar y capacitar permanentemente a los productores sobre el desecho correcto de los productos y subproductos agropecuarios y la protección de los recursos naturales como la instalación de centros de acopio de envases vacíos de agroquímicos "Campo Limpio"			

<b>Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
	5.1	Fomentar la diversificación de las actividades productivas (vainilla, piloncillo, canela, sericicultura, lechuguilla, sábila, orégano, aguacate y mango).		
	5.2	Impulsar proyectos con perspectiva de género e inclusión enfocados a municipios reconocidos con población indígena en el campo potosino.		
	5.3	Impulsar proyectos agropecuarios de mediana y pequeña escala que mejoren los ingresos en particular de las mujeres, de población indígena y de agricultores familiares		
	5.4	Incrementar la productividad del café y el empleo temporal		
	5.5	Impulsar el desarrollo de las capacidades organizativas y de producción de productoras y productores de mayor rezago, mediante equipamiento y transferencia de tecnología y/o acompañamiento técnico.		